



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220015101	Consulta	Rosmery Maria Coba Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2022	Auto Ordena - Primero: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolo A La Siguiendo Dirección De Correo Electrónico: Lcto11bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Lacuatro De La Tarde (4:00 P.M). Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120150025200	Ejecutivo	Porvenir Sa	Tremhec Sas	18/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 02De Septiembre De 2015. 2. Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren Aembargar. 4. Sin Costas.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220026700	Ordinario	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Cooperativa De Trabajadores De Avianca	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220028400	Ordinario	Alba Josefina Gutierrez Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220028000	Ordinario	Ana Maria Torrecilla Navarro	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220029200	Ordinario	Andrés Francisco Muñoz Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado.
08001310501120130045900	Ordinario	Assunta De Jesus Dilozenzo Jimeno	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Vinculada Institución Auxiliardel Cooperativismo Gpp Servicios Integrales Barranquilla Gppservicios Integrales Barranquilla En

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Liquidación Y Su Liquidador Williamrojas Velasquez, Conforme Lo Motivado.Segundo: Notifíquesele La Existencia Del Proceso De La Referencia Al Ministeriopúblico, Por El Término De 10 Días Hábiles, La Cual Se Entenderá Surtida En Los Términos establecidos En El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Conforme Lo Motivado tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De Larama Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

08001310501120210018300	Ordinario	Bienvenido Santrich Grau	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Dentro Del Término Legal Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Afp Proteccion S.A..Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 8 De Noviembre De 2022 A Las 10:30 A.M., Para Llevar Acabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por Lanaturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales Del Artículo12 De La Ley 1149, Que Será
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Adelantada A Través Del
Aplicativo Lifezise,
Implementada Por El
Consejo Superiorde La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo Porcorreo
Electrónico A Los
Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En
Su Defecto, A Través Del
Portal Web De Larama
Judicial. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Especial De La
Administradoracolombiana

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



De Pensiones -
Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para
Losefectos Del Poder
Legalmente Conferido A La
Dra. Marie Paola Rosales
Chima Identificada Con
C.C. No.55.300.742 Y T.P.
No. 164.117 Del C.S.J., Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Karen Vanessa
Hoyosjaraba Identificada
Con La C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Quienes Se
Encuentran Vigentes En
Elregistro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios. Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderad A

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Principal De La Demandada Afpproteccion S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmenteconferido, A La Abogada Osiris Del Carmen Torres Dede, Identificada Con C.C. No. 32.717.797 Y T.P.No. 95.323, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Quinto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativolifezise.
08001310501120210016200	Ordinario	Carmen Susana Florez Montes	Colpensiones - Administradora Colombiana De	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 30 De Marzo De 2023 A Las 2:00

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Pensiones

P.M., Para Llevar A Cabo La audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120200020200	Ordinario	Carmen Virginia Orozco Andrade	Iss - Colpenciones	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente Y Por Contestada La Demanda En El término Y La Forma Debida Por La Demandada Empresa German Perez Parra Compañía S.En C. Setecnaval.Segundo: Señalar El Día 30 De Marzo De 2023, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo La audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					11 De La Ley 1149 De2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contempladaen El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Seráadelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120190004400	Ordinario	Cecilia De La Rosa Perez	ErasmO Ortiz Garcia, Erasmo Jose Ortiz Garcia	18/10/2022	Auto Decide Incidente - 1. Dar Apertura De Incidente De Imposición De Sanción Al Jefe De La Oficina Judicial Dela Ciudad De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Barranquilla Atlantico O
Quien Haga Sus Veces,
Por La
Inobservancia injustificada
A Las Órdenes Impartidas
Por Este Despacho
Judicial, Conforme Lo
Expuesto En La
Partemotiva.2. Concédase
El Término Improrrogable
De Tres (03) Días
Contados A Partir Del
Recibo De La
Respectiva comunicación Al
Al Jefe De La Oficina
Judicial De La Ciudad De
Barranquillaatlantico O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Informe Las
Razones Por Las Cuales
No Allegó Alproceso La
Información Requerida,
Relacionada En

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Providencias De Fecha 4 De Febrero De 2021 Y 27 De julio Del Presente Año, Puesto En Conocimiento Mediante Oficios Nro. 0128 Del Día 10 De Febrero De 2021 Y Nro. 01207 Del 28 De Julio Del Año En Curso, Respectivamente. 3. Conceder El Término Improrrogable De Tres (03) Días Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva comunicación, Para Que Remita A Este Despacho Y Con Destino A Este Proceso, A Fin De Que Certifique Cuál Juzgado Laboral Del Circuito De Barranquilla, Le Correspondió Por Reparto El Proceso Bajoradicado 2017-00011 Que Cursó En

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales Debarranquilla Y Al Cual Le Declaró La Falta De Competencia, Cuyas Partes Son Cecilia De La Rosaperez Como Demandante Y Erasmo Jose Ortiz Garcia Como Demandado. 4. Adviertase Que Vencido El Término Otorgado, Sin Que Este Cumpla Con Las Órdenes De Estedespacho Judicial, Se Le Impondrán Las Sanciones A Que Haya Lugar. 5. Por La Secretaría Del Despacho Envíese La Comunicación Por El Medio Más Expedido Con El Quecuente.
08001310501120200005700	Ordinario	Cesar Romero Santos	Colpensiones -	18/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Por El Superior - Primero:
Obedezcase Y Cumplase
Lo Resuelto Por El
Honorable Tribunal
Superior Sala Laboralde
Este Distrito Judicial En
Sentencia De Fecha 1 De
Marzo Del Año 2022,
Mediante El Cual Se
Dispusomodificar El
Numeral 3 De La Sentencia
Apelada De Fecha 11 De
Junio Del Año 2021
Proferida Por Estejuzgado.
Segundo: Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En La
Suma Equivalente A Tres
(03) Smlmv Del Año 2021
A Cargo De La Parte
Demandada, Conforme Lo
Motivado. Tercero: La
Presente Decisión Será

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Asícomo En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120200005700	Ordinario	Cesar Romero Santos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentrodel Presente Proceso El Día Dieciocho (18) De Octubre Del Año Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220025200	Ordinario	David Arturo Rolong Garcia	Alcaldia Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220027800	Ordinario	Divas De La Rosa	Busexpress S.A.S	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120140043800	Ordinario	Dora Maria Alvarez Perez	Instituto De Seguro Social En Liquidacion	18/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboralde Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 06 De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Septiembre De 2022, Mediante El Cualse Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada De Fecha 10 De Noviembre De 2017 Proferida Poreste Juzgado.2. Fíjense Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un (1) Salaríomínimo Mensual Legal Vigente, Y Medio Salario Mínimo Mensual Legal Vigente En Primerainstancia A Cargo De La Parte Demandante.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120140043800	Ordinario	Dora Maria Alvarez Perez	Instituto De Seguro Social En Liquidacion	18/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Dieciocho (18) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022).2. Archívese El Presente Proceso.
08001310501120200027100	Ordinario	Eduardo Manjarres Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantía Protección S.A., Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día Cuatro

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



(04) De Noviembre Del Año
Dos Mil Veintidós (2022)
Alas Ocho De La Mañana
(8:00 A.M.) Como Fecha Y
Hora, Para Llevar A Cabo
La Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación
del Litigio Y Decreto De
Pruebas, Contemplada En
El Artículo 77 Del C.Pt.S.S,
Modificadopor El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio De Que
Se Pueda Proseguir Con
Laaudiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Porel
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Circunstancias
Yorestricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma
Lifesize, Implementada Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Principal De
Lademandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones A Laabogada
María Carolina Mercado
Galindo, Identificada Con
C.C. No. 1.042.997.786Y
T.P. No. 191.542 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, En Los
Términos Y Para Los

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Efectosdel Poder Que Le
Fuere Legalmente
Conferido Por La Entidad,
Y Como Apoderada
Judicial Sustituta La
Abogada Karen Vanessa
Hoyos Jaraba, Identificada
Con Cédula De
Ciudadaniano.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Del C. S. De La J.,
En Virtud Del Poder
Otorgado Por La
Representante Legal De La
Sociedad Ahumada
Abogados Asesoría Y
Consultorias.A.S. Como
Persona Jurídica
Encargada De La Defensa
De La Demandada
Colpensiones.Las
Profesionales Del Derecho,
Se Encuentran Vigentes En

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



El Registro Nacional De
Abogados. Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Principal De
Lademandada
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantíasprotección S.A. A
La Abogada Gloria Florez
Florez, Identificada Con
C.C. No.41.697.939 Y T.P.
No. 38.438 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para
Losefectos Del Poder A
Ella Conferido. Las
Profesionales Del Derecho,
Se Encuentran Vigentes En
Elregistro Nacional De
Abogados.Quinto: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Será Publicado En El Aplicativotyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Ramajudicial.
08001310501120210012300	Ordinario	Elio Fabio Mejia Henao	Porvenir Sa	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Dentro Del Término Legal Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Unidad De Gestion Dependencias Y Parafiscales Ugpp Y La Afp Porvenir S.A..Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 2 De Noviembre De 2022 A Las 10:30 A.M., Para Llevar Acabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Perjuicio Que Por
Lanaturaleza Del Asunto Y
Celeridad Procesal, Se
Pueda Proseguir Con Las
Demás Etapas Procesales
Del Artículo12 De La Ley
1149, Que Será
Adelantada A Través Del
Aplicativo Lifezise,
Implementada Por El
Consejo Superiorde La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo Porcorreo
Electrónico A Los
Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Su Defecto, A Través Del
Portal Web De Larama
Judicial. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Especial De La
Administradoracolombiana
De Pensiones -
Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para
Losefectos Del Poder
Legalmente Conferido A La
Dra. Maria Carolina
Mercado Galindo
Identificada Conc.C. No.
1.042.997786 Y T.P. No.
191.542 Del C.S.J., Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con La C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

303.730 Quienes
Seencuentran Vigentes En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios. Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderad O
Principal De La
Demandada Afp
Porvenirs.A. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogadoalejandro Miguel
Castellanos Lopez,
Identificada Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Abogados.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderad A
Principal De La
Demandada Unidad
Degestion De Pensiones Y
Parafiscales Ugpp En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para
Losefectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Abogada Liliana Esther
Alvarado Ferrer,
Identificadacon C.C. No.
22.449.185 Y T.P. No.
97.274, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacionalde
Abogados.Sexto: Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia
Que Se Va A Realizar Por

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					El Aplicativo Lifezise.
08001310501120170018300	Ordinario	Fausto Enrique Hernandez Altamar	Electrificadora Del Caribe S.A.S. Eps	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P., A Lafiduprevisora S.A., En Su Calidad Vocera Y Administradora Del Patrimonio Del Fondonacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca. Segundo: Notifíquese Del Presente Proceso A La Nación Superintendencia De Servicios públicos Domiciliarios Tercero: Por Secretaría, Notifíquese A La Andje Y Al Ministerio Público, De La Existencia Del

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Presenteproceto.Cuarto: Por Secretaría Líbrense Los Respectivos Oficios, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia.
08001310501120220017000	Ordinario	Fredy Jose Morelo Ortega	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 1 De Noviembre De 2022, A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Dellitigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Seráadelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.
08001310501120180011700	Ordinario	Gerardo Montes Rebolledo	Colfondos S.A Pensiones Y Censantias, Ser Aseos Ltda En Liquidacion	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Devuélvase El Proceso Bajo Radicado 0800131050132014006910 0, Al Juzgado Trece Laboraldel Circuito De Barranquilla. Segundo: Señálese El Día 8 De Noviembre De 2022 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audienciaobligatoria

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asuntoy Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales Del Artículo 12 De La Ley 1149, Queserá Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, Lacual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Porcorreo Electrónico A Los Apoderados Que Lo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Hubieren Registrado, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De Larama Judicial. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativolifezise.
08001310501120210042600	Ordinario	Iván De Jesús Cisneros Cano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Dentro Del Término Legal Por Parte De Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Afpproteccion S.A..Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 2 De Noviembre De 2022 A Las 08:00 A.M., Parallevar A Cabo Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sinperjuicio Que Por La Naturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demásetapas Procesales Del Artículo 12 De La Ley 1149, Que Será Adelantada A Través Del Aplicativolifezise, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamenteinstalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismopor Correo Electrónico A Los

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En
Su Defecto, A Través
Delportal Web De La Rama
Judicial. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Especial De
Laadministradora
Colombiana De Pensiones
- Colpensiones En El
Presente Proceso, Enlos
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido A La
Dra. Marie Paola
Gonzalezchima Identificada
Con C.C. No. 55.300.742 Y
T.P. No. 164.177 Del
C.S.J., Y Como Apoderada
Sustituta A La Dra. Karen
Vanessa Hoyos Jaraba
Identificada Con La C.C.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



No. 1.102.853.246 Yt.P.
No. 303.730 Quienes Se
Encuentran Vigentes En El
Registro Nacional De
Abogados Y No
Poseen antecedentes
Disciplinarios. Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Principal De La
Demandada Afpproteccion
S.A. En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder
Legalmenteconferido, A La
Abogada Gloria Florez
Florez, Identificada Con
C.C. No. 41.697.939 Y T.P.
No.38.438, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Quinto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El aplicativo Lifezise.
08001310501120150051800	Ordinario	Jaime Enrique Martinez Altmar	Electrificadora Del Caribe S.A.	18/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Jaime Enrique Martinezaltamar, Contra Fiduprevisora S.A., En Su Calidad Vocera Y Administrador del Patrimonio Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca., Por La Condena Impuesta En Lasentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Dentro De Los Cinco (5)
Díasiguientes A La
Ejecutoria De La Presente
Providencia.2. Conminar A
La Parte Demandante Para
Que, Con La Solicitud De
La Entrega De
Dinerosmanifieste Por
Escrito Con Presentación
Personal, Bajo La
Gravedad Del Juramento,
Si Harecibido O No Dineros
Respecto De Las
Condenas Reconocidas En
El Proceso, A Efectosde La
Deducción A Que Haya
Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Haceroperar El Principio
De Lealtad Procesal De
Las Partes, Además De
Evitar Enfrentar
Lassanciones Legales

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Derivadas De Un Doble
Pago.3. Notifíquese Esta
Providencia Por Estado A
La Fidupervisora S.A., En
Sucalidad Vocera Y
Administradora Del
Patrimonio Del Fondo
Nacional Del
Pasivopensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A., E.S.P., - Foneca,De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
306 Del C.G.P., Toda Vez
Que La Solicitudde
Ejecución Se Realizó
Pasados Los Treinta (30)
Días Siguiendo A La
Ejecutoria De Lasentencia
Base De La Ejecución4.
Por Secretaría, Dese
Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Dispuesto En Los Numerales Segundo Ytercero Del Auto Del 18 De Agosto De 2022.
08001310501120200013500	Ordinario	Javier Ignacio Garcia Visbal	Administradora De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Dentro Del Término Legal Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Afp Proteccion S.A..Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 2 De Noviembre De 2022 A Las 02:00 P.M., Para Llevar Acabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por Lanaturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Pueda Proseguir Con Las
Demás Etapas Procesales
Del Artículo 12 De La Ley
1149, Que Será
Adelantada A Través Del
Aplicativo Lifezise,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo Por Correo
Electrónico A Los
Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En
Su Defecto, A Través Del
Portal Web De Larama
Judicial. Tercero:

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Especial De La
Administradoracolombiana
De Pensiones -
Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para
Losefectos Del Poder
Legalmente Conferido A La
Dra. Maria Carolina
Mercado Galindo
Identificada Conc.C. No.
1.042.997786 Y T.P. No.
191.542 Del C.S.J., Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Karenvanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con La C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Quienes
Seencuentran Vigentes En
El Registro Nacional De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios. Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderad A
Principal De La
Demandada Afpproteccion
S.A. En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder
Legalmenteconferido, A La
Abogada Martha Lucia Del
Valle Vasquez, Identificada
Con C.C. No. 22.491.442
Yt.P. No. 123.280, Quien
Se Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados.
Quinto: Enviar El Link
Respectivo De La
Invitación A La Audiencia
Que Se Va A Realizar Por

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					El Aplicativo lifezise.
08001310501120220029700	Ordinario	Joaquin Modesto Olivo Jimenez	Y Otros Demandados..., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	18/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Partedemandante Joaquin Modesto Olivo Jimenez A Través De Apoderado Judicial Contra Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, El Fondo Depensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Y El Ministerio De Hacienda Y Creditopúblico.Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, El Fondo De Pensiones Y

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Cesantiasporvenir S.A. Y El
Ministerio De Hacienda Y
Credito Público O Quien
Haga Sus Veces
Almomento De La
Notificación, Conforme Lo
Dispuesto En El Art.8 De
La Ley 2213 De 2022,
Adjuntando El presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercza Su Derechoa
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso,
Haga entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El
Escritoinaugural Y Todos

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Del Demandante En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Cesar Augusto Castillo Caballero, Abogado En Ejercicio Identificado Con Cedula Deciudadanía N 72.249.593, Portador De La Tarjeta Profesional N 174.447 Del C.S.J..
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160016500	Ordinario	Johnny Rafael Cueto Rivera Y Otro	Centro De Informatica Del Caribe Ltda, Proceso Ordinario Laboral	18/10/2022	Auto Decide Incidente - Primero: Abstengase Este Despacho Judicial De Proseguir Con El Trámite De Incidente De Imposiciónde Sanción Al Representante Legal Del Servicio Nacional De Aprendizaje Sena O Quien Haga Susveces, En Razón A La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Notifiquese Este Proveído Por El Medio Más Eficaz Y Expedido A Las Partes, De Conformidadcon Lo Dispuesto En El Artículo 30 Del Decreto 2591 De 1991.Tercero: Archívese El Presente Incidente De Imposición De Sanción.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120190020400	Ordinario	Jose Luis Cervantes Villa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor José Luis Cervantes Villa (Qepd), Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente Providencia.2.Requírase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Para Que Acredite El Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario Aprobadas Por
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Auto De La Fecha Por La Suma De Un Millon Setecientos Ochenta Y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos Mcte. (1.786.329), Dentro De Los Ocho (8) Días Siguietes A Esta Providencia.Por Secretaría Remítasese Oficio A Colpensiones, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas Dentro Del Proceso Ordinario.3.Conminar A La Parte Demandante Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Manifieste Por Escrito Con
Presentación Personal,
Bajo La Gravedad Del
Juramento, Si Ha Recibido
O No Dineros Respecto De
Las Condenas
Reconocidas En El
Proceso, A Efectos De La
Deducción A Que Haya
Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal De
Las Partes, Además De
Evitar Enfrentar Las
Sanciones Legales
Derivadas De Un Doble
Pago.4.Notifíquese Esta
Providencia Por Estado A
Las Ejecutadas, Por Haber
Sido Presentada La
Solicitud Dentro De Los
Treinta (30) Días De La

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Notificación Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.
08001310501120220025500	Ordinario	Julian Alberto Acosta Muñoz	Conjunto Residencial Villa Marina	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120190020500	Ordinario	Julio Cesar De La Hoz Barrios	Gabriel Martinez Gonzalez	18/10/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Demandado Gabriel Martinezgonzalez Propietario Del Establecimiento De Comercio Estanco Y Licores Puntoparrandero, A La Dirección De Correo Electrónico

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Gamargon1961hotmail.Com Paranotificarlo Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Queestablece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Ydemás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa.
08001310501120220027500	Ordinario	Katerine Cervantes Tejera	Aseocolba S.A.	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120190038400	Ordinario	Katy Luz Pupo Pupo	Y Otros Demandados,	18/10/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Work Service S.A

Téngase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte De Las
Demandadas Clínica
Centro S.A. Y Fundación
Cardioracica Colombiana.
Segundo: Téngase Por
Contestada La Demanda
En El Término Y La Forma
Debida Por Las
Demandadaswork Service
S.A.S. Y Efiservicios S.A.S.
Tercero: Reconocer
Personería Jurídica Como
Apoderado Principal De
Las Demandadas
Workservice S.A.S. Y
Efiservicios S.A.S. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Delpoder
Legalmente Conferido, Al
Abogado Mario Alberto

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Alarcon Pabon, Identificado Con C.C. No.19.601.396 Y T.P. No.197.509, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120170015000	Ordinario	Manuel Rodriguez Gonzalez Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Ayde Del Socorro Villanueva,Identificada Con Cedula De Ciudadanía 22.422.482 Contra La Administradora Colombianade Pensiones Colpensiones-, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto Deejecución Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5)

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Días Siguietes A
Laejecutoria De La
Presente Providencia. 2.
Conminar A La Parte
Demandante Para Que,
Con La Solicitud De La
Entrega De Dineros
Manifiestepor Escrito Con
Presentación Personal,
Bajo La Gravedad Del
Juramento, Si Ha Recibido
O No Dinerosrespecto De
Las Condenas
Reconocidas En El
Proceso, A Efectos De La
Deducción A Que Haya
Lugar;Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal De
Laspartes, Además De
Evitar Enfrentar Las
Sanciones Legales

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Derivadas De Un Doble
Pago. 3. Notifíquese Esta
Providencia Por Estado A
La Demandada
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones-, De
Conformidad A Lo
Establecido En El artículo
306 Del C.G.P. Por Haber
Sido Presentada La
Solicitud Dentro De Los
Treinta (30) Días De
Lanotificación Del Del Auto
Que Resolvió Obedecer Y
Cumplir Lo Resuelto Por El
Superior.4. Hacer Entrega
Título Judicial Título
Judicial No.
416010004506930 De
Fecha 05 De Marzo
De2021 Por Valor De
Ochocientos Veintiocho Mil

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Ciento Dieciseis Pesos Mcte(828.116) A Favor De La Señora Ayde Del Socorro Villanueva, Identificada Con Cedula Deciudadanía 22.422.482, Al Doctor Manuel Bonifacio Rodriguez Gonzalez, Quien Seidentificó Con La C. C. N 73.098.362 De Cartagena Y T.P N 83.664 Del C. S. De La J., Quien Tienefacultad Para Recibir .
08001310501120210038900	Ordinario	Marbel Luz Barros De Osorio	Colpensiones Y Otros	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 10 De Noviembre De 2022, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Dellitigio, Contemplada En El Artículo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120210012700	Ordinario	Maria Luz Nieto	Porvenir S. A.	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Y La Forma Debida Por La Demandada vinculada En Calidad De Litisconsorte Necesario Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones. Segundo: Señalar El Día 09 De Noviembre De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada en El Artículo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120220029900	Ordinario	Marvis Luz Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandantesubsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001310501120200030600	Ordinario	Nancy De Jesus Coronel Sierra	Colpensiones Y Otros	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 1 De

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Noviembre De 2022, A Las
08:00 A.M., Para Llevar A
Cabo La audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149
De 2007, Sin Perjuicio Que
Se Pueda Proseguir Con
La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento
Contemplada En El Artículo
80 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 1149 De
2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120130018200	Ordinario	Oscar Armando Saavedra Vallejo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/10/2022	Auto Decide - 1. Devolver A La Entidad Demandada Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, El Título Judicial No. 416010003622530 Por Valor Desetecientos Treinta Y Siete Mil Setecientosa Diecisiete Pesos Mcte. (737.717), Consignados Por La Demandada Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones A Favor Del Señor Oscar Armando Saavedravallejo. 2. Requirase A La

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones - Para Que Aporte, Con Destino Al Presente Proceso, Certificación bancaria De La Cuenta En La Cual Se Deberá Depositar El Valor Correspondiente Al Título judicial No. 416010003622530 Por Valor De Setecientos Treinta Y Siete Mil setecientos Diecisiete Pesos Mcte. (737.717).
08001310501120220025400	Ordinario	Otros Demandantes Y Otro	Proteccion Y Otros	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

08001310501120160042000	Ordinario	Rafael De Moya Lara	Monomeros S.A.	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Los Vinculados Oscubar Ltda.En Liquidación, Industrias Y Contratos El Gallego Y Compañía Ltda,Induco En Liquidación, Maosclub Y Compañía Ltda. En Liquidación, Equiposy Servicios Ltda. En Liquidación Y Orloz Ltda. En Liquidación Y ManuelJosé Martínez Albor En Calidad De Liquidador De Oscubar Ltda. Enliquidación, Conforme Lo Motivado.Segundo: Compúlsense Copias A La Comisión De Disciplina Judicial Seccional Atlántico,Para Que
-------------------------	-----------	---------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Investigue La Conducta Del Abogado Pedro De León López, Identificado Concédula De Ciudadanía No. 1.046.336.459 Y T.P. No. 244.572, Dentro Del Proceso De Lareferencia, Conforme Lo Motivado. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220026000	Ordinario	Ramiro Aldair Molina Rivera	Seintegra Del Caribe S.A.S, Oswalth Helmuth Barreto Quiroga	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220024100	Ordinario	Reynaldo Rafael Gastelbondo Cantillo	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220008900	Ordinario	Rosana Salazar Silva	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Levantar La Suspensión Del Proceso, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Y La Forma Debida Por Integrada Encalidad De Litisconsorte Necesario Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantiasproteccion S.A.Tercero: Señalar El Día 1 De Noviembre De 2022, A Las 10:30 A.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Dellitigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contempladaen El Artículo

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



80 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 1149 De
2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De
Lajudicatura, La Cual
Deberá Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.Cuatro:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La
Integradaadministradora
De Fondo De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.A.,
A Laabogada Vanessa
Luque Buitrago,
Identificado Con C.C. No.
1.129.574.402 Y T.P.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					No.212.300 Del C. S. De La J, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y Noposee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120180005000	Ordinario	Vanessa Paola Romero Hernandez	Alberto Rafael Alandete Caraballo	18/10/2022	Auto Ordena - Primero: Remitase Por Secretaria La Demanda Al Demandado Albertorafael Alandete Caraballo, Al Correo Electrónico Arac-Hotmail.Com, Parannotificarlo Personalmente Conforme A Lo Dispuesto En El Art. 8 De La Ley 2213 De2022, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expedientejudicial, Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa,

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Requiriéndosele Para Que, A Su Vez, Conla Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Quehayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural Y Todos Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder, Conforme Lomotivado. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En Elaplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De Larama Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190040300	Ordinario	Viviana Del Rosario Marquez Marquez Y Otro	Coomeva Eps	18/10/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Demandado Coomeva E.S.P.S.A., A La Dirección De Correo Electrónico Correoinstitucionalepscoom evaeps.Com Paranoificarlo Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Queestablece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Ydemás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220028600	Ordinario	William Ruiz Pacheco	Porvenir - Colpensiones	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado.
08001310501120220027100	Ordinario	Y Otros Demandantes.- Y Otro	Edificio Washington	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220027700	Ordinario	Yamile Cecilia Mejia De Oro	Aire Es As Esp	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220029400	Ordinario	Yazmin Cecilia Maloof Pinto	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	18/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsanelas Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001310501120220029500	Ordinario	Zoraida Mercedes Nadjar Hernandez	Colfondos .S.A.	18/10/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer El Presente Procesoinstaurado Por La Señora Zoraida Mercedes

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Nadjar Hernandez A Través De Apoderadojudicial En Contra De Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Según Lo Motivado En El presente Auto.Segundo: Ordenar Remitir La Presente Actuación A Los Jueces Laborales Del Circuito De Bogotá, Con Mediación De La Oficina Judicial De Ese Distrito, Por Ser De Su Competencia El Conocimiento Del presente Proceso.Tercero: Háganse Las Anotaciones Correspondientes Y Líbrese Oficio Remisorio.
08001310501120210001100	Ordinario	Oscar Hernandez Chima	Colpensiones Y Otros Demandados	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 09 De Noviembre De 2022, A Las

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



8:00 A.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Obligatoria de Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.P.T.S.S. Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Sin
Perjuicio Que Se Pueda
Proseguir Con La
Audiencia Detrámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La cual Deberá

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120220028100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Eder Enrique Delgado Díaz	Deltec S.A.	18/10/2022	Auto Ordena - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título por Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00281-00.2) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagase entrega Al Señor Eder Enrique Delgado Díaz, Identificado Con La C. C. N

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				85.083.899Expedida En Sitionuevo (Magdalena) ; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por Elrepresentante Legal De La Sociedad Deltec S.A., Identificada Con Nit. 800.166.199-1.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220020800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Manuel Alberto Rodriguez Tovar	Valores Y Contratos S.A.	18/10/2022	Auto Decide - 1. Hagase Entrega Al Señor Manuel Alberto Rodriguez Tovar, Identificado Con La C. C.N 72.071.252 Expedida En Luruaco; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales No.416010004835130 De Fecha 15 De Septiembre De 2022, Por Valor De Novecientos Setenta Milpesos Mcte (970.000.Oo) Consignado Por El Representante Legal De Valores Y Contratos S.A. Nit: 800.182.330-8
08001310501120220028200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Moisés De Jesús Vega Salcedo	Redes De La Costa S.A.S	18/10/2022	Auto Ordena - 1) Oficiase A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título por Consignación De Prestaciones Sociales A

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito Debarranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00282-00.2) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagaseentrega Al Señor Moises De Jesus Vega Salcedo, Identificado Con La C. C. N 73.431.093Expedida En El Carmen De Bolívar; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por Elrepresentante Legal De La Sociedad Redes De La Costa S.A.S., Identificada Con Nit. 901.309.9358
--	--	--	--	---

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



08001310501120220029000	Tutela	Diana Maria Acosta Diaz	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	18/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Conceder La Impugnación Presentada En La Presente Acción De Tutela Por La Parteaccionante.Segundo: Remitir El Expediente Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial Debarranquilla, Previo Reparto Efectuado Por Tyba, A Fin De Que Se Resuelva Dicha Impugnacion. Tercero: Remítase A Través De Los Canales Digitales Dispuestos Para Ello.
08001310501120220026100	Tutela	Rafael Obregon Peña	Icbf Regional Atlantico	18/10/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Rafael Obregon Peñaactuando En Nombre Propio Contra El Icbf

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 145 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Seccional Barranquilla.Segundo: Vincular A La Señora Yuranis Herrera Ulloque En Calidad De Madre De Lamenor Y A La Comisaria Sexta De Familia, Conforme Lo Motivado. Tercero: Notificar A Las Accionadas Y A Los Vinculados, Para Que Dentro Del Términoimprorrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presenteacción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Quemotivan La Presente Acción.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f524875a-b153-4646-a365-2b1fe6716e69